

GÉNERO

Mujeres votarán en conducción del Pit-Cnt

La Mesa Representativa Ampliada del Pit-Cnt decidió que las tres integrantes del Secretariado Ejecutivo de la central pasen a tener derecho a voto en ese organismo (no lo tenían hasta ahora). Se trata de un paso hacia la equidad de género en la central sindical, luego de que la enorme manifestación del pasado 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer pusiera en el foco de atención la problemática de las mujeres y su subrepresentación en centros de decisión, incluyendo la central sindical.

Las tres mujeres que hoy integran el Secretariado son Milagro Pau (proviene del sindicato bancario), Fernanda Aguirre (del gremio gastronómico) y Tatiana Antúnez (de COFE, sindicato de trabajadores estatales). Además, se está barajando la posibilidad de que en el tradicional acto del 1° de mayo el discurso principal esté a cargo de una dirigente sindical, dijo a El País Fernando Ferreira, integrante del Secretariado Ejecutivo.

Pau es actualmente responsable de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del Pit-Cnt; Antúnez de la Secretaría del Departamento de Jóvenes, en tanto Aguirre se hace cargo de la de Derechos Humanos.

En el último congreso del Pit-Cnt una encuesta entre los participantes mostró que casi el 29% (28,7%) de los congresales eran mujeres, aunque representan el 46% de la población ocupada en el país. Aún así se detectó un incremento importante con respecto al Congreso de 1993 cuando eran el 19,8% de los participantes. En ese momento la participación femenina en la población ocupada llegaba al 41%.

Hay sindicatos como el de magisterio y el de los trabajadores judiciales, en los que la presencia de mujeres es mayoritaria. Pau dijo al portal del Pit-Cnt que "lo que sucedió (en el acto del 8 de marzo) no pasó desapercibido, marcó una reflexión hacia la interna de las organizaciones en relación al rol que deben desempeñar las mujeres, en cuanto a representatividad y por supuesto, también marcó una señal contundente sobre la violencia hacia la mujer".



RECLAMO. Los empresarios piden mayor valor por fletes a los arroceros y los acusan de querer pagar precios que "son una gran mentira".

Transportistas en duro choque con arroceros

A su vez, choferes presionan al Ejecutivo por regulación

JUAN PABLO CORREA

Dos conflictos vinculados al transporte siguen particularmente virulentos. Tienen motivos distintos, pero también alguna raíz común.

Por un lado, el sindicato que reúne a los choferes de camiones de carga (Sutkra) espera una propuesta del gobierno para regularizar un sector en el que calcula que se evaden US\$ 200 millones anuales. El sindicato dejó en suspenso por el momento las medidas que afectaban la distribución de combustible.

Por otro lado, la Intergremial del Transporte Profesional de Carga (ITPC), que reúne a empresarios, está inmersa en un durísimo enfrentamiento con los cultivadores de arroz, a los que acusa de actuar sin seriedad.

César Bernal, directivo del Sutkra, dijo a El País que "estamos en asamblea permanente" y que se desactivaron las medidas "por pedido expreso de Presidencia" para no afectar la distribución de combustible. El sindicato entregó junto al Pit-Cnt una propuesta para regularizar al sector porque entiende que "hay un incumplimiento

del convenio colectivo firmado en diciembre que es ley". El convenio preveía que el 1° de febrero comenzara a funcionar un órgano multidisciplinario para analizar la situación del sector, que todavía no se ha conformado, dijo Bernal. "La evasión es de la patronal, no del Estado, pero el Estado debe decidir", señaló. Un aspecto clave para los conductores es la regulación de lo que se consideran jornadas de trabajo demasiado extensas. "Le entregamos al Poder Ejecutivo un informe. Entre enero y marzo hubo 30 accidentes. Estamos hablando de camiones que recorren 45.000

kilómetros que salen para afuera de la ruta. Son camiones de 20 metros de largo que hasta ahora se caen para abajo de un puente pero se pueden meter para adentro de una escuela", señaló. Hace falta, "un mecanismo regulatorio que permita que el trabajador tenga un jornal digno sin tener que estar 18 horas en la ruta", dijo.

DURAS CRÍTICAS La ITPC, que reúne a 22 organizaciones, está enfrentadísima con la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA). Los cultivadores pretenden pagar por un viaje de 10 kilómetros (el más corto) y por 29

toneladas alrededor de \$ 5.800. Humberto Perrone, gerente de la intergremial, fue muy duro. "Un chofer pagado legalmente tiene un costo para la empresa, si se consideran el jornal, las horas extras, las horas de pernocte, el viático, si se paga como dice el laudo, de más de \$ 5000 diarios. Si se suma el combustible, de pronto son \$ 500 más las cubiertas. Es inexplicable como están ofreciendo este dinero. Los precios que está manejando ACA son una gran mentira", dijo Perrone.

El nuevo presidente de los cultivadores, Alfredo Lago, había dicho a El País que los camioneros estaban retirando el arroz de las chacras haciendo caso omiso de la postura de la intergremial y Perrone le deslizó una advertencia. "Lago no tiene idea de lo que habla. Nosotros tenemos la capacidad de afectar lo que se nos ocurra. Estamos buscando que no se nos ocurra nada. Si está provocando para que se nos ocurra, algo se nos va a ocurrir", avisó. Las negociaciones que se iban a realizar el jueves no tuvieron lugar porque los productores no tenían ninguna propuesta, dijo Perrone. "La ACA no quiere negociar. No es seria. El señor Lago no es serio", dijo Perrone.

Posible paro afectaría al conjunto del agro

■ La ITPC puede decidir un paro general el miércoles que afecte a otros rubros agropecuarios (madera, hacienda, soja, etc.) si no se llega a un acuerdo con los arroceros. Hoy la huelga afecta solo a los arroceros. Los bajos precios de los fletes generan irregularidades, advirtió el gerente de la ITPC, Humberto Perrone. "Sé de gente que ha mandado camiones, que tiene choferes, y que no les pagan lo que les tienen que pagar. Que le quede claro a la ACA y al ministro de Ganadería que, o se trabaja seriamente en esto, o tienen un lío que no sé cómo lo van a poder parar. Esto no lo paran con un decreto de que los camiones no estén en la ruta", avisó.

DISTRIBUIDORAS

Ocuparán oficinas de empresas de gas

El conflicto en MontevideoGas se agrava y su sindicato decidió por unanimidad ocupar las oficinas de esa empresa y las de Conecta, la distribuidora de gas natural por cañería en el interior.

El sindicato quiere que Petrobras, propietaria de MontevideoGas, pague el canon que entiende que adeuda al Estado (US\$ 6 millones) para su reinversión, que realice la inspección periódica de las cañerías internas de los usuarios y que envíe alguna señal de que quiere revertir la pérdida de usuarios, explicó a El País Alejandro Acosta, dirigente del gremio.

El jueves hubo una reunión del sindicato con repre-



Sindicato pide más inversión.

sentantes del Ministerio de Trabajo y de Petrobras con resultados poco alentadores porque la estatal brasileña dijo que sus activos en Uruguay (además de MontevideoGas, Petrobras tiene participación en Conecta) eran potencialmente enajenables, contó Acosta. Petrobras, además, entiende que no debe pagar el canon y que tendría que aumentar sus tarifas.

En la reunión Petrobras señaló que las distribuidoras subsistieron por las inyecciones de fondos de la casa matriz. Presentó un documento en el que indica que "no corresponde a la realidad" sostener que Petrobras no ha realizado inversiones y las cuantificó en US\$ 110 millones desde 2004. Entiende que "no se dieron las condiciones estructurales para permitir que las actividades de distribución de gas natural del Uruguay generen ingresos suficientes para cubrir los costos operativos".

COFE recurrirá el decreto antipiquete

La cúpula central del Pit-Cnt analizará el tema el martes en el Secretariado Ejecutivo

PABLO S. FERNÁNDEZ

No era el objetivo buscado, mucho menos la repercusión que desató. Pero la presentación de un decreto para garantizar el orden público —firmado por el presidente de la República, Tabaré Vázquez— desató varios cuestionamientos al Poder Ejecutivo. Lo más complicado para el mandatario, es que las críticas vienen de la interna partidaria y sus aliados, que buscan generar una “marcha atrás” en la decisión oficial.

El lunes el gobierno frenteamplista firmó un decreto para evitar los piquetes callejeros. En el texto se aclaró expresamente que la norma no busca atacar el derecho de huelga, tan defendido por la central única de trabajadores, el Pit-Cnt.

Esto dejó conforme a los dirigentes sindicales que hicieron declaraciones públicas satisfactorias sobre la norma. Pero la realidad los hizo cambiar de opinión rápidamente. El jueves 23 la policía aplicó el decreto y detuvo a dos camioneros en Conchillas por manifestarse en la ruta.

La decisión oficial llamó la atención de los dirigentes sindicales y los hizo cambiar de opinión. El martes 29 el Secretariado Ejecutivo del Pit-Cnt analizará el tema. La Confederación de Organización de Funcionarios del Estado (COFE) ya decidió presentar ante el Poder Ejecutivo un recurso revocatorio. Pero quiere que la decisión sea asumida por toda la central sindical para que tenga más fuerza y poder ejercer más presión al gobierno.

El recurso revocatorio pretende dejar sin efecto la norma, o lograr que el gobierno modifi-



FRANCISCO FLORES

REACCIÓN. El decreto para limitar los piquetes también concitó el rechazo del partido de gobierno, que pedirá explicaciones al Ejecutivo.

VENEZUELA Y LA MOLESTIA DEL PIT

■ El dirigente del sindicato de la construcción, Óscar Andrade, criticó la decisión del gobierno de cuestionar el gobierno venezolano de Nicolás Maduro, y adelantó que el Pit-Cnt emitirá una declaración contraria a la del gobierno de Vázquez. “La opinión del canciller (Rodolfo Nin Novoa) en temas internacionales ha sido nefasta”, dijo el sindicalista y exlegislador del Frente Amplio en Radio Uruguay.

que la decisión para que no se afecte la libertad sindical de protestar en la calle. El Secretario General de COFE, José Lorenzo López, dijo a El País que ya informaron a todos los integrantes el Secretariado Ejecutivo del Pit-Cnt para analizar la decisión el martes.

“Lo vamos a plantear con argumentos políticos y jurídicos. Claramente esto es un decreto regresivo y represivo que atenta contra las libertades sindicales, pero también contra las libertades de la sociedad civil organizada”, dijo López.

El dirigente explicó que la gravedad de la norma los obliga a no quedarse solo en declaraciones públicas críticas. “No alcanza con una declaración central sino que debemos hacer

algo que permita que el Poder Ejecutivo recapacite y reaccione. Si no hacemos nada desde el punto de vista legal después vamos a estar lamentando las causas de este decreto que ya nos ocasionó dos compañeros presos”, dijo a El País el dirigente de COFE.

La principal preocupación de los sindicalistas pasa por que cuando se produce un piquete la Policía es la que decide si está comprendido en el derecho de huelga o no. Si no lo está, puede aplicar el protocolo establecido en el decreto y desactivar la medida de protesta.

El gobierno no esperaba esta reacción sindical. El viernes, la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, declaró públicamente que el decreto no

busca limitar las libertades sindicales. “No es contra del movimiento sindical, ni en contra de los trabajadores”, dijo.

Pero sus explicaciones no conformaron ni a los sindicalistas, ni a sus propios compañeros de partido en el Frente Amplio (ver aparte) que le pedirá explicaciones al gobierno por la decisión.

Según las fuentes oficiales consultadas por El País el Ejecutivo tiene información que los transportistas, no agremiados en la central única de trabajadores, pretenden tomar medidas de protesta para cortar rutas y afectar la producción de arroz y celulosa. Ahora, esas explicaciones deberán hacerlas entender al partido de gobierno y a los sindicalistas. (Ver A19)

EL GOBIERNO DA SU VERSIÓN

BONOMI Y EL FA SE REÚNEN EL MIÉRCOLES

■ Distintos grupos del Frente Amplio decidieron salir públicamente a criticar el decreto antipiquete del gobierno. El sector Casa Grande de la senadora Constanza Moreira, el Partido Comunista, el Partido Socialista, dirigentes del MPP, el grupo del vicepresidente de la República, Raúl Sendic (Lista 711), y otros dirigentes frenteamplistas, no temieron criticar la decisión de su gobierno, ya que la consideran preocupante y equivocada. Por este motivo la bancada del Frente Amplio solicitó al ministro del Interior, Eduardo Bonomi, una reunión, que será el miércoles, para recibir explicaciones sobre el tema. “Expresar la preocupación por el decreto del Poder Ejecutivo que habilita a las fuerzas de seguridad para intervenir sobre cortes de ruta sin previa instrucción del Poder Judicial”, señala una declaración de los socialista publicada ayer sábado 25. En la misma línea opinó el diputado comunista Gerardo Núñez, “Es inapropiado e innecesario y otorga un conjunto de potestades a las fuerzas represivas que no corresponden”, dijo a El País. Casa Grande advirtió por las potestades que se le da a la policía. “Suele volverse en contra de la izquierda”, opinaron.

850 judiciales denuncian a Uruguay ante la OEA

Exigen que el Estado pague millonaria deuda laboral

Unos 850 funcionarios judiciales denunciaron al Estado uruguayo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA por no pagar una deuda salarial.

Uruguay firmó convenios internacionales que establecen que los gobiernos de turno deben cumplir con sus obligaciones establecidas en fallos judiciales en su contra.

"Se verificó una clara violación a normas de derecho internacional al no pagar a los funcionarios del Poder Judicial las retribuciones establecidas por leyes", dijo a El País el abogado penalista Pablo Donnangelo, quien presentó el reclamo de los trabajadores judiciales no sindicalizados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

A juicio de Donnangelo, el incumplimiento del Estado uruguayo viola el artículo 1 de la Convención Interamericana (obligación de respetar y garantizar los derechos); el artículo 2

(obligación de adoptar normas internas); el artículo 21 (derecho a la propiedad privada); el artículo 25 (protección judicial); el artículo 26 (desarrollo progresivo) y el artículo 7 del Protocolo Adicional de San Salvador relativo a las Condiciones Justas, Equitativas y Satisfactorias de Trabajo, entre otras normas y principios de derecho internacional.

Los trabajadores judiciales tienen a su favor una sentencia que condenó al Estado a pagar la deuda generada por la aprobación de la ley que "enganchó" los aumentos de los trabajado-

res judiciales y los ministros de la Suprema Corte de Justicia a los de los ministros de Estado. Esa norma fue aprobada durante la anterior legislatura. El gremio del Poder Judicial entiende que el Estado tiene con los funcionarios judiciales una deuda desde diciembre de 2012 que a esta altura es de US\$ 40 millones y que crece día a día. Tampoco los actuarios han llegado a un acuerdo con el Ejecutivo aunque sí lo hicieron los jueces, los fiscales, los defensores de oficio y los ministros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.



PODER JUDICIAL. Estado debe US\$ 40 millones a funcionarios.

LA ENTREVISTA DEL DOMINGO

Álvaro Roda, presidente interino de la Caja de Profesionales Universitarios

El odontólogo y presidente en ejercicio de la Caja de Profesionales Universitarios anuncia que se están previendo nuevos cambios en la ley orgánica de la Caja para aumentar su viabilidad a 20 años. Considera que el gobierno debería aumentar la edad jubilatoria a los 65 años y sostiene que la morosidad es apenas 1% y los problemas se basan en el tamaño de los aportes que se reciben en comparación con las jubilaciones que se pagan.

"PÉGUELE AL DIRECTORIO QUE ES FÁCIL Y DA RÉDITO"

■ El 14 de junio se harán las elecciones de la Caja de Profesionales. ¿Piensa presentarse?

—No, por ahora no está definido nada. Cuando esté el reglamento se empezará la conformación de las listas.

—¿Espera que las urnas reflejen las molestias planteadas por las reformas aplicadas ante el déficit?

—Apelo a la sensatez de los profesionales. Si hay alguna lista que dice que va a venir al Directorio y va a retirar las resoluciones del 22 de junio y va a volver a instaurar las prestaciones, que se olviden. Eso es imposible porque los números de la Caja no dan. El que diga eso es bien una propaganda electoralista, porque es imposible, después que uno está sentado acá y ve y analiza los números, que esas decisiones se puedan revertir. También se van a dar cuenta que la Caja no está mal gestionada sino que está muy bien gestionada, que ha iniciado muchos mecanismos de control y ha variado su sistema informático y otras cosas.

—¿Espera que las urnas reflejen las molestias planteadas por las reformas aplicadas ante el déficit?

—Apelo a la sensatez de los profesionales. Si hay alguna lista que dice que va a venir al Directorio y va a retirar las resoluciones del 22 de junio y va a volver a instaurar las prestaciones, que se olviden. Eso es imposible porque los números de la Caja no dan. El que diga eso es bien una propaganda electoralista, porque es imposible, después que uno está sentado acá y ve y analiza los números, que esas decisiones se puedan revertir. También se van a dar cuenta que la Caja no está mal gestionada sino que está muy bien gestionada, que ha iniciado muchos mecanismos de control y ha variado su sistema informático y otras cosas.

—¿Espera que las urnas reflejen las molestias planteadas por las reformas aplicadas ante el déficit?

—Apelo a la sensatez de los profesionales. Si hay alguna lista que dice que va a venir al Directorio y va a retirar las resoluciones del 22 de junio y va a volver a instaurar las prestaciones, que se olviden. Eso es imposible porque los números de la Caja no dan. El que diga eso es bien una propaganda electoralista, porque es imposible, después que uno está sentado acá y ve y analiza los números, que esas decisiones se puedan revertir. También se van a dar cuenta que la Caja no está mal gestionada sino que está muy bien gestionada, que ha iniciado muchos mecanismos de control y ha variado su sistema informático y otras cosas.

—¿Espera que las urnas reflejen las molestias planteadas por las reformas aplicadas ante el déficit?

—Apelo a la sensatez de los profesionales. Si hay alguna lista que dice que va a venir al Directorio y va a retirar las resoluciones del 22 de junio y va a volver a instaurar las prestaciones, que se olviden. Eso es imposible porque los números de la Caja no dan. El que diga eso es bien una propaganda electoralista, porque es imposible, después que uno está sentado acá y ve y analiza los números, que esas decisiones se puedan revertir. También se van a dar cuenta que la Caja no está mal gestionada sino que está muy bien gestionada, que ha iniciado muchos mecanismos de control y ha variado su sistema informático y otras cosas.

—¿Espera que las urnas reflejen las molestias planteadas por las reformas aplicadas ante el déficit?

—Apelo a la sensatez de los profesionales. Si hay alguna lista que dice que va a venir al Directorio y va a retirar las resoluciones del 22 de junio y va a volver a instaurar las prestaciones, que se olviden. Eso es imposible porque los números de la Caja no dan. El que diga eso es bien una propaganda electoralista, porque es imposible, después que uno está sentado acá y ve y analiza los números, que esas decisiones se puedan revertir. También se van a dar cuenta que la Caja no está mal gestionada sino que está muy bien gestionada, que ha iniciado muchos mecanismos de control y ha variado su sistema informático y otras cosas.

—¿Espera que las urnas reflejen las molestias planteadas por las reformas aplicadas ante el déficit?

—Apelo a la sensatez de los profesionales. Si hay alguna lista que dice que va a venir al Directorio y va a retirar las resoluciones del 22 de junio y va a volver a instaurar las prestaciones, que se olviden. Eso es imposible porque los números de la Caja no dan. El que diga eso es bien una propaganda electoralista, porque es imposible, después que uno está sentado acá y ve y analiza los números, que esas decisiones se puedan revertir. También se van a dar cuenta que la Caja no está mal gestionada sino que está muy bien gestionada, que ha iniciado muchos mecanismos de control y ha variado su sistema informático y otras cosas.

—¿Espera que las urnas reflejen las molestias planteadas por las reformas aplicadas ante el déficit?

—Apelo a la sensatez de los profesionales. Si hay alguna lista que dice que va a venir al Directorio y va a retirar las resoluciones del 22 de junio y va a volver a instaurar las prestaciones, que se olviden. Eso es imposible porque los números de la Caja no dan. El que diga eso es bien una propaganda electoralista, porque es imposible, después que uno está sentado acá y ve y analiza los números, que esas decisiones se puedan revertir. También se van a dar cuenta que la Caja no está mal gestionada sino que está muy bien gestionada, que ha iniciado muchos mecanismos de control y ha variado su sistema informático y otras cosas.

—¿Espera que las urnas reflejen las molestias planteadas por las reformas aplicadas ante el déficit?

—Apelo a la sensatez de los profesionales. Si hay alguna lista que dice que va a venir al Directorio y va a retirar las resoluciones del 22 de junio y va a volver a instaurar las prestaciones, que se olviden. Eso es imposible porque los números de la Caja no dan. El que diga eso es bien una propaganda electoralista, porque es imposible, después que uno está sentado acá y ve y analiza los números, que esas decisiones se puedan revertir. También se van a dar cuenta que la Caja no está mal gestionada sino que está muy bien gestionada, que ha iniciado muchos mecanismos de control y ha variado su sistema informático y otras cosas.



RODA

"Gobierno tendrá que subir edad de jubilación"

LUCÍA BALDOMIR

—¿Cómo cerró el balance de la Caja de Profesionales Universitarios el 2016?

—Es un dato que no tenemos porque el gremio entró en conflicto desde fines del año pasado e implica trabajo a reglamento y un paro continuo en el área contable, lo que nos impidió terminar el balance. Informamos a las autoridades que va a ser imposible entregárselo para la fecha prevista por ley a fin de marzo, con los perjuicios que implica además que estamos haciendo pagos a cuenta en BPS, DGI.

—A noviembre se planteaba que el déficit era millonario.

—Sí, al 31 de noviembre el déficit operativo superaba los \$ 600 millones, lo que es mucho más de lo previsto.

—¿Por qué se llega a ese volumen?

—Porque la Caja está pagando jubilaciones de décima categoría (*) y debido a la situación del mercado laboral tenemos una enorme cantidad de profesionales que se detienen en la segunda o tercera categoría de aportación, entonces se da el hecho de que más allá de que tenemos una relación activo/pasivo buena, de cuatro a uno, tenemos casi el 50% de profesionales aportando en categorías bajas, entonces pagamos jubilaciones en promedio \$ 55.000 con ingresos que rondan entre \$ 7.000 y \$ 8.000.

—En junio resolvieron suprimir una serie de compensaciones que recibían unos 15.000 pasivos. ¿Tuvo efecto?

—En el balance de 2016 no porque la mayoría se empiezan a aplicar en 2017. Las proyecciones dan que ayudarían a revertir y tener resultado positivo. Lo que la Caja logró es aumentar su viabilidad de diez a 15 años. Ahora se tomarán nuevas medidas, se va a reformar la ley orgánica, para llevar esa viabilidad a 20 años, que es lo que entendemos deberíamos tener.

—¿Qué otras medidas se estudian?

—Cambiar el tema de la detención en segunda categoría. La Caja antiguamente permitía la detención de los profesionales en cuarta categoría de la carrera, pero en 2004 atendiendo a la crisis cambió y permitió detener la carrera de aportes en segunda categoría

y eso está causando un perjuicio enorme a la Caja porque debió de ser acotada en el tiempo. Eso implica que los profesionales van a tener que hacer la carrera hasta por lo menos la cuarta categoría de aportes. Igualmente vamos a dar beneficios en primera y en segunda categoría donde el primer año se pagará menos. Y pensamos dar más flexibilidad para que en determinadas ocasiones, cuando el profesional vea que su circunstancia cambió, pueda bajar de categoría durante un tiempo y volver si así lo desea a la categoría anterior sin perder los derechos. Para esto se requiere un cambio de la ley. En abril va-

mos a tener un preproyecto y vamos a enviarlo al Ejecutivo. También estamos estudiando cómo se calcula el sueldo básico jubilatorio, pero lo que sí no estamos estudiando es proponer aumentar la edad para jubilación.

—La crisis de la Caja se da en un contexto general de crisis en la seguridad social. ¿Dónde está el punto clave?

—Yo creo que hay un problema demográfico. La expectativa de vida de las personas hace diez años era 70 años y hoy es casi 80, y a veces tenemos mercados laborales restringidos que no permiten que las personas puedan tener un trabajo continuo. En Europa se precisa tener casi 70 años para jubilarse porque no han encontrado otra solución. Si la Caja aumentara la edad de jubilación a 65 años solucionaríamos sus problemas, pero es una medida muy resistida que en algún momento el gobierno va a tener que tomar. Se estudió la posibilidad y se entendió que en estas circunstancias no era acertado.

—¿Era políticamente impopular?

—Sí. Hoy la Caja está siendo muy resistida. Esta es una reforma importante y quizás tiene contras de profesionales, gobierno y Parlamento y por tanto se pensó que se necesita una pequeña reforma que sea apoyada por la inmensa mayoría.

—Se supo que hay 778 morosos que adeudan una cifra cercana a los US\$ 700 millones. ¿Se logró recuperar algo?

—Son deudas que se vienen arrastrando hace 30 años. En el momento que se tuvo que hacer la gestión de cobro no se hizo y es como un monstruo que ha recibido este Directorio. Estos profesionales tienen todos juicios iniciados y embargos que se van renovando cada cinco años y se les ha intentado localizar. 14 fallecieron, otro tanto vive en el exterior, se encontraron 100 a los que se les pudo encontrar el domicilio y se intentó entrar en contacto con ellos, pero hay más de 500 que no tenemos ningún dato de su existencia. De los \$ 21.000 millones de deuda casi \$ 20.000 millones son de multas y recargos. Si esa gente hubiera aportado, la situación de la Caja no hubiera cambiado, solo tendríamos 700 profesionales más que aportarían. Se dice que la Caja tiene una mala gestión como la responsable de la situación, cuando se debe al mercado.

Se detectaron alrededor de 800 que declararon no ejercicio y se presume evasión".

—¿En qué sentido?

—El ámbito profesional ha cambiado muchísimo. Hay una tendencia de los profesionales a la declaración de no ejercicio y los trabajos en dependencia se han ido acentuando en los últimos 15 años. También hoy hay muchas más mujeres que hombres como profesionales y, por las estadísticas que tenemos, las mujeres se jubilan antes y tienden a tener un empleo en relación de dependencia. Hoy de los afiliados que aportan solo el 20% haría exclusivamente ejercicio liberal. El resto hace una combinación de ejercicio liberal y relación de dependencia, y cerca del 40% de los profesionales que aportan lo hacen de forma voluntaria.

—¿La evasión no pesa?

—Sin duda que hay evasión, pero hay quienes sostienen que es enorme y tenemos datos de que ronda el 1%. Firmamos un acuerdo de cruzamiento de datos con la Suprema Corte de Justicia y estamos en proceso con BPS. Cruzamos más de 60.000 datos y se encontraron que podía haber 1.800 en evasión. Se estudiaron los expedientes, se depuraron y estaríamos alrededor de 800 profesionales que estarían en declaración jurada de no ejercicio que se presume están evadiendo.

—La fiscalización de la Caja motivó una serie de críticas sobre que un profesional que esté buscando un trabajo tenga que aportar de todos modos y se planteó que desalienta la titulación. ¿Cómo lo ve?

—Ahora hay muchas licenciaturas que de repente no necesitan el título para ejercer, pero el 95% de los profesionales de la Caja necesitan tener el título. También hay mucha gente que no se recibe para no pagar el Fondo de Solidaridad y creo que pasa más por ese lado de evitar el pago del Fondo que el de la Caja. El que no se quiere recibir que no se reciba.

—También surgió la polémica por tener que aportar por fictos y no el salario real. ¿Está en los planes revertirlo?

—En el corto y mediano plazo no. Se estudió pero es una solución muy costosa y de resultados inciertos porque no existen métodos que permitan a la Caja controlar lo que efectivamente cada uno gana.

—En paralelo a la quita de beneficios para pasivos, el Directorio tuvo una criticada suba de sueldos. Semanas atrás dentro del Directorio se planteó votar una baja de 30% del salario en vista del déficit, pero se rechazó.

—El Directorio 90 días antes de las elecciones tiene que decidir cuál va a ser el salario de los próximos directores. La posición, por lo general, es de continuidad. El Directorio entendió que no se debería reducir el salario de los próximos directores porque no nos parecía castigar a los próximos por decisiones que había tomado este Directorio. Después hubo propuestas de que los directores nos elimináramos los aumentos legales, y ahí surgieron los argumentos legales.

—El salario más criticado ha sido el del gerente general. Según los datos de la web de mediados de 2015 era de \$ 270.000 en la mano. ¿Cómo lo justifican?

—La Caja debe tomar todas las medidas que haya para tener una persona que pueda responder a las necesidades. En el mercado laboral eso cuesta cuando no tenemos muchas personas con capacidades como para dirigir instituciones como esta, cuando no están en el ámbito privado donde los salarios son muchísimo mayores. Pero fundamentalmente la pirámide salarial de la Caja es muy alta. El funcionario que ingresa lo hace ganando más de \$ 70.000 nominales en el escalafón más bajo. En lo personal no me es grato que los gremios cuestionen lo que ganan otros trabajadores cuando lo que deben hacer es defender el salario.

—Según las actas de Directorio usted planteó incluso que "los salarios son bajos para la responsabilidad y dedicación del Directorio".

—Están en unos \$ 100.000 nominales y no se acompañan con dirigir un instituto. Hay gente que dice que nos reunimos dos veces por semana y no es así. Después, existe un montón de comisiones, reuniones con organismos. Y nosotros lo que hacemos es ejercicio liberal, entonces para estar en la Caja hay que disminuir eso. Tampoco se solucionan los problemas bajando salarios. Si nosotros apagamos la luz de la Caja y empezamos a pagar las jubilaciones online sin ningún funcionario, el déficit no se achica ni aumenta la viabilidad de la Caja porque los gastos administrativos son un 3%. El punto es que la Caja paga cerca de US\$ 25 millones todos los meses de pasividades.

(*) Dentro de la Caja los Profesionales hay una carrera de 10 categorías, cada una asociada a un monto ficto. Cada tres años se va subiendo de categoría, lo que define un mayor aporte. El cobro de jubilación y subsidios se calcula en base al promedio de los fictos, por lo que a mayor categoría mayor es lo cobrado.

ARIEL COLMEGNA

Piden negociar con transportistas para evitar el bloqueo al Puerto

En el Parlamento proponen instalar diálogo para solucionar conflicto

VALERIA GIL

El sindicato de los trabajadores del transporte está a punto de sellar un acuerdo que le garantizará un incremento salarial del 4%. Sin embargo, los propietarios de camiones nucleados en la Intergremial del Transporte Profesional de Carga (ITPC) amenazan con recrudecer el conflicto que mantienen con los cultivadores de arroz. En el Parlamento reclaman abrir una mesa de negociación para "adelantarse" y evitar así un posible bloqueo al Puerto de Montevideo.

La iniciativa es del diputado de la lista 711, Felipe Carballo, integrante de la Comisión de Transporte de la Cámara Baja. "Si bien es una situación de conflicto entre privados, es necesario pensar en un ámbito de negociación donde estén todas la partes involucradas, más que nada los molinos porque tienen gran cuota de responsabilidad al concentrar el poder en el negocio de los granos", señaló.

El legislador pidió "adelantarse" y comenzar a negociar para evitar situaciones complejas, como podría ser el bloqueo al Puerto de Montevideo. "Me preocupa que se pueda dar este tipo de situaciones (bloqueo) como lo vivido en el año 2005", señaló Carballo. Según dijo, de concretarse esta situación se podría poner en riesgo la imagen de Uruguay en el exterior.

El presidente de la intergremial de carga Humberto Perrone dijo a El País que se analiza la posibilidad de "recrudecer" el conflicto que se mantiene con



TRANSPORTISTAS. Los propietarios de camiones amenazan con iniciar un paro por arroceros.

la Asociación de Cultivadores de Arroz por el precio a que se pagan los fletes de ese producto. "Nosotros tenemos votada la huelga y dentro de ese marco, puede haber cualquier tipo de movilización en cualquier momento. Esto implica que se pueda dar cualquier tipo de movilización entre ellas, el paro", afirmó Perrone.

Consultado sobre si se está evaluando el bloqueo del Puerto de Montevideo contestó: "No puedo ni confirmar ni desmentir". Según dijo, la situación se mantiene sin cambios porque los directivos de la asociación que nuclea a los arroceros no quieren sentarse a negociar.

"Ahora no se están tomando medidas, pero lamentablemente la responsabilidad de esto ya no es nuestra", advirtió.

Los cultivadores pretenden pagar por un viaje de 10 kilómetros (el más corto) y por 29 toneladas alrededor de \$ 5.800. Esto representa un 30% menos de lo pagado el año anterior, señalan desde la gremial de los transportistas.

En caso del arroz los fletes son cortos, en promedio unos 50 kilómetros —desde la chacra al molino de acopio— y concentrados en 25 o 40 días que suponen la duración de la cosecha del cereal, del que Uruguay es el séptimo productor

mundial. El expresidente de la Asociación de Cultivadores de Arroz, Ernesto Stirling, denunció en la Comisión de Industria del Senado "un serio problema de competitividad" del sector.

Según afirmó, los costos estructurales llevan a que los productores estén endeudados. Solo con el Fondo Arrocerero hay una deuda de más de US\$ 500 por hectárea. "Realmente sentimos que nos estamos quedando sin grado de libertad y nos seguimos endeudando porque no pagamos todas las cuentas del Banco de la República con el fondo arrocerero. Lamentablemente no las pagamos; las pateamos para adelante", señaló Stirling, tal

como consta en la versión taquigráfica a la que accedió El País.

Los arroceros manifestaron su preocupación porque está empezando una cosecha y los precios ya son más bajos que los registrados el año pasado. A eso se suman las dificultades para colocar el producto en el exterior por la competencia de precios que suponen Argentina y Paraguay. Por lo que, los productores nacionales están siendo desplazados por otros países que ofrecen mejores precios.

Stirling aseguró que los arroceros están pasando por "un momento sumamente difícil (...) Esto no es llorar sobre la leche derramada, sino que es la realidad. Estamos sufriendo el deterioro de nuestra capacidad para afrontar las deudas y no podemos renovar la maquinaria", enfatizó en el Parlamento.

A LA ESPERA. El Sindicato Único de Transporte de Cargas está a la espera de una propuesta para acordar y levantar el conflicto que llevó la semana pasada al bloqueo de La Tablada. Marcelo Luzardo, dirigente del sindicato, dijo a El País que al momento se encuentran "en asamblea general y sin actividad" esperando un planteo. Mañana se entregará la propuesta a los trabajadores y si se aceptan las condiciones se firmaría un acuerdo. Se reclamaba un 4% de aumento, el establecimiento de licencia sindical, el cumplimiento con el artículo 163 de la Organización Internacional del Trabajo y la aplicación de un nuevo sistema de control horario.

ARIEL COLMEGNA

EXPIRÓ PERO DEJA HUELLA

Algunos avances de marzo

La adhesión de Uruguay a un Paro Internacional de Mujeres, que contó con el apoyo del PIT-CNT y una marcha de cientos de miles por la principal avenida de Montevideo, con réplicas en el interior del país, marcó en 2017 la diferencia con otras conmemoraciones del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Un antes y un después en la consecuente lucha por los derechos de más de la mitad de la población del país. Es la hora de las acciones concretas, de hechos más que palabras. Algunas reacciones por la positiva se reseñan a continuación.

La IM duplicará los recursos destinados a la lucha contra la violencia de género

En oportunidad del lanzamiento de la agenda de actividades para marzo, Mes de las Mujeres, bajo la consigna "La igualdad se aprende", el intendente de Montevideo, Daniel Martínez, anunció que su gobierno duplicará los recursos que destina a las políticas de prevención y apoyo a las mujeres víctimas de violencia y contra la discriminación.

"No alcanza ni un día ni un mes para la lucha contra la violencia hacia las mujeres en sus



múltiples expresiones. Es una tarea de todos los días", enfatizó el jerarca. Indicó también que "de la misma forma que buscamos tener políticas transversales dentro de la Intendencia, también tenemos que trabajar transversalmente con el gobierno nacional, que tiene muchas y muy buenas políticas".

Patricia González, responsable de la Asesoría para la Igualdad de Género de la comuna, destacó que, ante una coyuntura particularmente difícil, el Mes de las Mujeres constituye "una oportunidad para reflexionar, en forma individual y colectiva, sobre igualdad y desigualdad, sobre acciones inclusivas y de las posibilidades que tiene cada uno, la sociedad civil y los gobiernos en ese proceso".

Pit-Cnt estudiará la representación de mujeres en todos sus niveles

No hay mujeres con derecho a voto en el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, y la Mesa Representativa está integrada ampliamente por varones.

El 8 de marzo Milagros Pau, secretaria de Género, Equidad y Diversidad de la central, anunció que con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, se llevará a cabo un estudio sobre la composición de los sindicatos y sus direcciones desde una perspectiva de género, así como del TPIT-CNT en general.

También manifestó que es "importante y urgente" que se apruebe a nivel parlamentario

el proyecto de ley integral de asistencia a las víctimas de violencia doméstica, planteó la necesidad de que existan pensiones especiales para las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia y reclamó que se fortalezcan los mecanismos de atención a la violencia basada en género en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Pau recordó que las mujeres son el 50% de la fuerza productiva y que la democracia está incompleta si no se garantiza su participación.

Udelar abordará problemas vinculados al género desde la perspectiva de derechos

La Universidad de la República (Udelar) impulsará a nivel de la enseñanza de grado y posgrado, la investigación científica, la extensión y demás actividades en el medio, la presencia de los problemas y los retos vinculados al género en toda su complejidad y desde una perspectiva de derechos.

Según el texto que el rector propuso al Consejo Directivo Central (CDC), en víspera del Día Internacional de la Mujer, la Udelar también se compromete a promover políticas en favor de la igualdad de género, e implementarlas al interior de la propia institución, profundizando las acciones orientadas a reducir discriminaciones, desigualdades y brechas, así como las diferentes modalidades de violencia basada en el género.

El Consejo Directivo Central (CDC) también aprobó la propuesta «Política de Equidad de Género de la

Universidad de la República» elevada por la Comisión Abierta de Equidad de Género. Su acción se enmarca en el convenio de cooperación firmado entre la Udelar y el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social en octubre de 2013. Por él la Udelar se compromete a incorporar la perspectiva de género en la gestión organizacional, así como difundir la cultura de equidad de género al conjunto de la sociedad.

Machismo y patriarcado en la cultura uruguaya

Adhiriendo al paro de mujeres del 8 de marzo, las trabajadoras de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura manifestaron a través de un comunicado que "la cultura machista y patriarcal que como mujeres uruguayas nos oprime y mata a diario" también es parte de la cultura uruguaya, "como lo es el mate, el candombe y el ballet del Sodre".

"¿En qué medida se discuten estos temas cuando se piensa en política cultural?", se preguntan asegurando que "No se hace. Lamentablemente aún no está en la agenda considerar la lucha contra la desigualdad de género como un aspecto clave de cara al futuro. Creemos que un Ministerio de Educación y Cultura también debe hacerse cargo".

En la Dirección Nacional de Cultura trabajan casi la misma cantidad de mujeres que de hombres, pero de los nueve museos que gestiona solo uno esté dirigido por una mujer y nunca hubo una directora.

"Lo mismo sucede con las creadoras con las que trabajamos a diario: ¿cuántas de ellas acceden a lugares de reconocimiento en relación a la cantidad de hombres que ocupan esos lugares?, ¿cuántas mujeres llegan a ser escritoras, músicas, artistas visuales, cineastas, etc.? Creemos que muchas menos de las que lo quisieran, porque el sistema machista en el que vivimos aún sigue haciendo más difícil para las mujeres acceder a esos espacios", culmina el comunicado.

CUTI promueve la participación femenina en la industria de las tecnologías

La última medición de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), señala que las mujeres representan el 32% de las personas empleadas por esta industria. Aunque todavía sigue siendo minoritaria la participación femenina, se ha registrado una tendencia a la reducción de la brecha entre empleo de hombres y mujeres: en 2013% el 26% de las personas empleadas eran mujeres y pasaron al 30% en 2014.

Con el objetivo de promover el aumento de las mujeres en la industria, anualmente la Cámara se suma a iniciativas como Girls in ICT, organizada por la International Telecommunication Union (ITU). En el marco de este evento de carácter mundial, CUTI realiza "Techy por el día", una jornada de puertas abiertas, dedicada exclusivamente a mujeres para que, a través de visitas,

MUJERES

Editora: Isabel Villar
E-mail: ivillar@adinet.com.uy
Redacción: Garibaldi 2579
Teléfono: 2487 3565.
Fax: 2487 2419
www.republica.com.uy



conozcan las oportunidades de la industria de primera mano.

El sector de las Tecnologías de Información se ha caracterizado en Uruguay por presentar una tasa de desempleo cero, siendo esta una preocupación a la hora de generar iniciativas que potencien su crecimiento.

“Este aumento de la participación de mujeres es muy positivo, pero continúa siendo necesario apalancar las necesidades de crecimiento en nuestro sector, que requiere de más personas participando en él y por eso debemos seguir haciendo es-

fuerzos para que cada vez más mujeres se sumen a un sector que representa muchas oportunidades en la actualidad y en el futuro”, explicó Andrea Mendaro, gerenta de CUTI.

La ejecutiva señaló que la brecha entre hombres y mujeres empleados en el sector no responde a un tema de preferencia a la hora de contratar, sino que se debe a que las carreras tecnológicas continúan siendo elegidas en su mayor parte por estudiantes del sexo masculino.

Fundada en 1989 por las más pujantes desarrolladoras de soft-

ware locales, CUTI es la máxima representante de la industria de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a nivel nacional. Con más de 350 firmas asociadas, la gremial empresarial es centro de referencia de un amplio espectro de instituciones, como incubadoras de empresas, centros académico-industriales, universidades, parques tecnológicos y demás asociaciones vinculadas al tema. Las organizaciones que la integran operan en 52 mercados y brindan soluciones informáticas para los cinco continentes.

ESTADO, SECTORES SINDICAL Y EMPRESARIAL

La Comisión Tripartita para la Igualdad en el Empleo cumplió 20 años

El pasado 7 de marzo se cumplieron 20 años de vida de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (Ctiote), que actúa como asesora del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en cuestiones de género, impulsando y generando instancias que promuevan la igualdad en ese ámbito.

La Comisión está integrada por el sector gubernamental a través del MTSS, que ejerce la coordinación y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), el sector sindical representado por el PIT-CNT y el sector empresarial a través de las Cámaras de Industrias y Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay.

El acto conmemorativo se realizó el 14 de marzo, en línea con el tema “Más Igualdad, Compromiso de Estado”, que el Estado uruguayo asumió para abordar las acciones y políticas tendientes a alcanzar la igualdad de género.

En esa oportunidad, el ministro Ernesto Murro afirmó que estamos en el mejor momento en cuanto a la ocupa-

ción femenina desde la recuperación de la democracia en 1985, aunque es un tema en el que se debe seguir trabajando, entre otras medidas, con la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, que considera “imprescindible para el desarrollo del país y para la igualdad de género”.

Enfatizó, asimismo, que por primera vez en Uruguay las mujeres tienen a partir de 2012 menos informalidad laboral que los hombres, lo cual “debe ser un caso raro en el mundo”.

Murro resaltó los avances en la disminución de la brecha salarial en el sector público, aunque admitió que no ha pasado lo mismo en el privado. Para avanzar en ese sentido, valoró como indispensables las cláusulas de género, agregando que en 2016 fue cuando más se hizo en ese sentido mediante convenios colectivos. Las cláusulas de género incorporadas a los mismos pasaron de representar sólo 15% del total en 2005 a 75% en 2016.

A la conmemoración asistió también el director de la Oficina Internacional del Trabajo para el Cono Sur de América, Fabio Bertranou.

INVISIBLES COMO SIEMPRE

Arabia Saudí creó su primer consejo de mujeres... sin mujeres



En la presentación del “Qassim Girl’s Council”, en la provincia de Qassim de Arabia Saudí, ellas estuvieron representadas por trece hombres. Durante la ceremonia, la única intervención femenina fue una videollamada en la que participaron varias mujeres que, al parecer, estaban en una sala contigua a la destinada a la inauguración.

Según informó la BBC, el objetivo de ese consejo es proponer la igualdad de oportunidades en el mundo laboral. En la presentación

se afirmó que se proponen que su presencia se incremente hasta el 30%.

El príncipe Faisal bin Mishal bin Saud, gobernador de la provincia de Qassim, fue el encargado de presentar la iniciativa, asegurando que estaba orgulloso. Destacó que el colectivo femenino supone la mitad de la sociedad saudita, pero en las imágenes del evento no se ven...

Agregó que “En la región de Qassim nos fijamos en las mujeres como hermanas de

los hombres y sentimos la responsabilidad de abrir más y más oportunidades que servirán para que las mujeres puedan acceder al mundo laboral”, dijo el príncipe.

La esposa del príncipe fue nombrada presidenta del nuevo comité, pero ni siquiera ella salió en la foto.

Las imágenes captadas en el evento se hicieron virales en las redes sociales y han provocado numerosas críticas, que ponen en duda la voluntad de la región de dar visibilidad a las mujeres.

CAMPAÑA POR LAS REDES SOCIALES

Piden a la RAE eliminar las expresiones “sexo débil” y “sexo fuerte”

Una petición online se ha viralizado en internet para solicitar que la Real Academia Española (RAE) retire de su diccionario los conceptos de “sexo débil” y “sexo fuerte”.

“Sexo débil” se define como “conjunto de mujeres” y “sexo fuerte” como “conjunto de hombres”. Una ciudadana de España, indignada, lanzó la campaña “YoNoSoyElSexoDébil” y una petición para que la institución que rige el idioma castellano “reconsidere y actúe para eliminarlas”.

“Creo que son definiciones que no deberían existir por el mero hecho de que seamos mujeres u hombres. Como mujer que soy, es normal que me sienta ofendida y también pienso que es una gran ofensa para

todas las mujeres y para todas las que han luchado para que hoy en día tengamos derechos. En pleno 2017 me parece vergonzoso que todavía queden mentes tan cerradas”, argumentó Sara Flores Romero, autora de la iniciativa.

Más de 10.000 personas se han sumado diariamente al pedido en la plataforma Chage.org. Se trata de juntar un número significativo de firmas para entregar la propuesta a la RAE.

Por su parte, la RAE contestó a través de sus redes sociales: “Cuando se recoge para ‘sexo débil’ la acepción ‘conjunto de mujeres’ no se está diciendo que las mujeres sean débiles, sino que hay textos en los que la expresión se emplea con ese significado. Y eso no lo puede ignorar el diccionario”.

Decreto para prohibir los cortes de calles está bajo la lupa de la OEA

DERECHOS. Organizaciones de la sociedad civil manifestaron su preocupación

LUCÍA NÚÑEZ
twitter.com/lununez26

El intento del Poder Ejecutivo por mejorar el control de piquetes espontáneos y manifestaciones que corten la libre circulación de las calles y rutas puso al gobierno en una delicada situación y bajo la lupa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que consideró que el decreto es “vago”, “ambiguo” y “un riesgo para el país”.

“Estamos en una etapa de estudio de la situación”, dijo a *El Observador* el relator especial para la libertad de expresión de la CIDH, Edison Lanza.

A cuatro días de que el decreto entrara en vigencia, defensores de los derechos humanos y distintos organismos de la sociedad civil –como el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (Cainfo) y el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj)– manifestaron a la CIDH su preocupación ante la nueva normativa.

“En definitiva ya hay organizaciones que están poniendo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al tanto de esta situación y nosotros tenemos mandato de observar y llamar la atención sobre esta situación”, expresó Lanza.

El decreto causó sorpresa en el organismo, ya que, según explicó el funcionario, la norma no toma en cuenta muchas de las obligaciones internacionales que Uruguay tiene en materia de derechos humanos. Como primer punto, Lanza señaló que el decreto regula libertades fundamentales como la libertad de expresión y de reunión. Sin embargo, a nivel del derecho internacional está establecido que ese tipo de regulaciones deben hacerse por ley y no por decreto, por lo que “hay una cuestión de forma que ya es problemática”.

Por otra parte, el relator explicó que el decreto apela a normas de las décadas de 1980 y 1990 pero ignora todo otro tipo de normativa e información actual –como la Carta Democrática de la OEA– que, entre otros aspectos, “establecen la libertad de expresión y derechos de reunión como fundamentales para la democracia”.

Asimismo, enfatizó que muchos de estos documentos fueron firmados por el propio gobierno uruguayo, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que determinan “obligaciones internacionales” para el Estado que con este decreto no se cumplen. “El



El jueves la Policía intervino en un piquete de transportistas en Montes del Plata. D. BATTISTE

APUNTE

Bonomi: “No se puede cortar rutas”

Aunque el nuevo decreto que habilita a la Policía a intervenir en un piquete sin orden judicial plantea excepciones para respetar el derecho a huelga, las rutas nacionales no pueden ser cortadas ni siquiera como parte de una medida sindical, dijo el ministro del Interior Eduardo Bonomi a *Inicio de jornada* de radio Carve. Bonomi afirmó que la policía primero negocia y después reprime, y aseguró que en 12 años de gobierno “muy pocas veces ha habido uso de la violencia”. La semana entrante, el ministro del Interior se reunirá con la bancada del Frente Amplio por ese decreto, informó *El País*.

derecho a la libertad de expresión, a la reunión pacífica, a la manifestación y al espacio público están reconocidos en todos esos instrumentos que Uruguay firmó y por lo tanto tiene que adaptar su regulación interna a esos instrumentos y es eso en este caso lo que no se ha cuidado”, manifestó.

“Seguramente enviemos una carta al Estado manifestando los estándares interamericanos en la materia y las obligaciones del Estado para iniciar un diálogo” sobre ese decreto, puntualizó Lanza.

Cortes de calles como derecho

El decreto del Poder Ejecutivo establece que la Policía Nacional podrá intervenir en toda manifestación que obstaculice una ruta o calle

“a fin de garantizar el derecho a la libre circulación, el orden público y la tranquilidad”. Sin embargo, Lanza destacó que el decreto no menciona que tanto el corte de rutas o calles así como la ocupación de un espacio público son formas de protesta que “están reconocidas por el derecho internacional como formas legítimas de la libertad de expresión y derecho de organización pacífica y de reunión”.

“Obviamente genera una disrupción, una molestia para usuarios y para el ejercicio de otros derechos y demás, que es lo que el decreto menciona vagamente como el orden público. Protestar pretendiendo que no se genere ningún tipo de molestia es imposible y anula el derecho a protestar”, señaló.

En ese sentido, el relator dijo que el decreto impone una noción de orden público que “parece preocupada únicamente por reafirmar el poder del Estado y por ver como casi un delito a la protesta”. Asimismo, agregó que el Estado tiene la obligación constitucional bajo el derecho internacional de “tolerar” y “facilitar los espacios de protesta”.

“El decreto es tan vago y ambiguo, no establece ningún balance, instancia de negociación, parámetro para el balance y deja al árbitro de la Policía el ejercicio de un derecho fundamental. Eso en un estado democrático es realmente problemático”, puntualizó.

Advertencia

Las únicas protestas que el decreto excluye son las impulsadas por los sindicatos en el marco de su derecho de huelga. Para Lanza esta salvedad hace que el decreto

ha figurado en primer lugar de los índices de libertad de expresión del continente pero advirtió que este decreto representa “un riesgo para el país” y “puede generar un impacto a nivel internacional”. En ese sentido, recomendó poner el decreto a revisión de la ciudadanía como también de los sindicatos, del Instituto de Derechos Humanos y de los partidos políticos.

LO DIJO

“Protestar sin que genere molestia es imposible y anula el derecho a protestar”

“Con el nivel de desarrollo democrático que tiene Uruguay no puede estar regulando de forma tan ambigua y vaga dando a la Policía la posibilidad de limpiar la vía pública”

Edison Lanza
RELATOR ESPECIAL DE LA CIDH

“Con el nivel de desarrollo de democracia que Uruguay tiene no puede estar regulando de esta forma tan ambigua y vaga dando a la Policía la posibilidad de limpiar la vía pública cuando alguien ocupa”, concluyó.

Por otra parte, la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, dijo al portal web de Presidencia que el decreto fue motivado por “luchas entre empresarios que van a generar que se estropee la economía del país”. ●



Director: **Ricardo Peirano**. Domicilio: Cuareim 2052 Montevideo, Uruguay. Teléfono central: 29247000. Depósito: 29249812/29247862. Redacción: Fax 29244507 elobservador@observador.com.uy. Administración, comercial y avisos: Fax 29243420 - secretariacomercial@observador.com.uy. Exclusivo para avisos fúnebres: Fax 29290482 - funebres@observador.com.uy. web: www.elobservador.com.uy - twitter @observadorUY - facebook.com/ElObservadorUY

Servicios: Bloomberg, Project Syndicate, Graphic News, Harvard Management Update. El Observador es editado e impreso por Microcosmos SA y está inscrito en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2610, Depósito Legal N° 252328. Afiliado a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Precio del ejemplar: \$ 70,00

EL OBSERVADOR

Suscripciones
0800-8218

Sábado 25 • Domingo 26 • Marzo 2017

EL HECHO DE LA SEMANA

DECRETO CONTRA LOS PIQUETES

RELAJO PERO CON ORDEN

La Policía impedirá los piquetes. El negocio de Uruguay es diferenciarse de Argentina

MIGUEL ARREGUI

MIGUELARREGUI@YAHOO.COM

Un decreto del presidente Tabaré Vázquez conocido el lunes habilita a la Policía a desalojar a quienes impidan la libre circulación en calles y carreteras, sin necesidad de fallo judicial previo.

En Uruguay no faltan tanto leyes nuevas como voluntad política de hacer cumplir las viejas. Cortar calles e impedir la circulación es ilegal al menos desde el derecho romano, que comenzó a escribirse hace 2.700 años. Este país está llenos de leyes, decretos y reglamentos superpuestos que prohíben obstaculizar el tráfico, insultar en las tribunas, orinar en las calles, tirar basura en la vereda, apropiarse de lo ajeno, golpear a su pareja, sacarle la lengua al vecino y mil asuntos vinculados a la convivencia. Hay tantas leyes que nadie puede estar seguro de no ser encarcelado. El problema no es ese. El problema es la falta de voluntad para hacerlas cumplir.

Las cosas andarían bastante mejor si se derogaran unos cuantos miles de leyes y decretos y se aplicaran a rajatabla algunos de los diez mandamientos: no matarás, no robarás, no engañarás, no levantarás falso testimonio. Las responsabilidades personales están reguladas al menos desde el Código de Hammurabi, compilado hace unos 3.750 años, que ya advertía que la ignorancia de la ley no servía de excusa.

En esencia los piquetes son un método empleado por grupos de militantes, empleados o patrones, o por algún sector específico de la población, quienes por la fuerza perjudican a muchos más y logran efectos y difusión muy superiores a su fuerza y representatividad. Así, por ejemplo, un puñado de ambientalistas

argentinos mantuvo cortado el puente internacional Fray Bentos-Puerto Unzué entre 2006 y 2010, y provocó el conflicto binacional más importante desde tiempos de Juan Domingo Perón y Luis Batlle Berres.

En Argentina se ha hecho escuela en materia de cortes de calles y obstáculos compulsivos, por cualquier motivo, hasta enloquecer a las personas, al menos desde la crisis de 2001. Allí es fácil cumplir el sueño del piquete propio. Algunos diarios y páginas web ofrecen un servicio informativo cotidiano sobre cortes y conflictos, con la naturalidad de quien brinda el pronóstico del tiempo.

Los piquetes y las ocupaciones se han vuelto moneda corriente en los conflictos laborales uruguayos al menos desde 2005, cuando el Frente Amplio asumió el gobierno. En mayo de ese año Vázquez derogó el decreto que habilitaba el ingreso de la fuerza pública a los locales de trabajo tomados por huelguistas, con la finalidad de desocuparlos. Un decreto de José Mujica de fines de 2010 dio marcha atrás parcial al permitir a la Policía el desalojo de oficinas públicas ocupadas, sin necesidad de recurrir al Poder Judicial.

Los conflictos suelen ser más marcados cuando media un cambio de gobierno, o cuando la economía se enlentece, como ocurre ahora, lo que agudiza la pugna por el ingreso.

En zonas marginales de Montevideo, algunos grupos de muchachos cobran una suerte de peaje a los automovilistas bajo una coacción apenas disimulada. En otras ocasiones grupos de vecinos procuran llamar la atención sobre sus dificultades: desde la falta de energía eléctrica hasta el riesgo de atravesar una ruta.

Otras veces se trata de grupúsculos radicales que creen ser la chispa que encenderá la revolución social. Y también pueden ser empresarios disconformes, como los transportistas de combustibles o los propietarios de gasolineras. En mayo de 2006, en pleno conflicto con Argentina por Botnia, la Policía desalojó a grupos de productores agropecuarios endeudados que acampaban frente al Palacio Legislativo y realizaban cortes esporádicos.

El nuevo decreto de Vázquez hace la salvedad de que la acción policial contra los cortes de vías públicas no debe afectar el derecho de huelga. Entonces la cuestión es determinar los límites de ese derecho. Es improbable que el Ministerio del Interior actúe sin realizar antes cierto cálculo político. Todos los piquetes son iguales, pero algunos son más iguales que otros. Así, por ejemplo, el jueves la Policía detuvo a algunos conductores de camiones que entorpecieron el ingreso de materia prima a la fábrica de Montes del Plata en la zona de Conchillas. El mensaje es claro: no se permitirá que las grandes plantas de celulosa sean estranguladas, y menos cuando se trata de seducir a UPM para que construya otra.

El negocio de Uruguay en los últimos 15 años ha sido diferenciarse de Argentina, no seguirla.

Pero no sería extraño que el gobierno tolere algunos tumultos laborales precisos. Si parece haber menos buena voluntad ante los gremios patronales, aunque también se trate de trabajadores; con los cortes en la Interbalnearia los domingos de tarde; o con los militantes ultras de organizaciones como Plenaria Memoria y Justicia, afectos a los disturbios y ansiosos por ser victimizados. ●



RINCÓN Y MISIONES

¿Se va el jefe?

La reunión con autoridades de una sede diplomática extranjera en Uruguay acababa de empezar y uno de los diplomáticos dijo: "Ah, y le hemos robado a Juan que trabajaba con ustedes". Los tres visitantes quedaron en silencio procurando procesar lo que recién se había dicho. Es que Juan (nombre ficticio) es el nombre del jefe de la empresa para la que trabajan. En el desconcierto uno de ellos prefirió beber café. Otro miró para abajo con algo de vergüenza (¿cómo es que él aún no supiera que un cambio tan grande?). Y el tercero -a quien ya se le habían cruzado dos o tres hipótesis de las implicancias que ese hecho podría causar- cortó el silencio con una pregunta: ¿Juan Pérez? La respuesta demoró unos segundos en llegar, pero puso las cosas en su lugar. Era otro Juan, excompañero de la empresa. Uno de los visitantes apoyó la taza en la mesa, el otro levantó la cabeza y el último respiró aliviado mientras deshacía cada una de las hipótesis que había formulado.



Un banco digital
comparte tu vida
siempre

Itaú